



VACÚNATE con *Bivalente*

Si eres parte del grupo objetivo y recibiste:

- Una dosis de refuerzo **hace 6 meses o más**
- Esquema primario **hace 4 meses o más**

**puedes recibir tu dosis de Vacuna Bivalente
COVID-19**

LA VACUNACIÓN DE REFUERZO CONTINUA:

- **Dosis de refuerzo** a personas que hayan recibido su dosis previa **hace 4 meses o más**
- **Cuarta dosis** a personas que hayan recibido su dosis previa **hace 5 meses o más**

POBLACIÓN OBJETIVO PARA VACUNA BIVALENTE

- Personal de Salud
- Personas de 50 o más años
- Personas Inmunosuprimidas
- Usuarios crónicos desde los 12 años
- Otros grupos priorizados

Contar con 1º y 2º dosis única.



VACÚNATE con *Bivalente*

» **Personas inmunosuprimidas** a partir de los 12 años, con las siguientes condiciones o diagnósticos

- > Pacientes con enfermedades autoinmunes que reciben, tratamientos biológicos, de pequeñas moléculas y corticoides.
- > Pacientes con trasplante de órgano sólido: corazón, pulmones, riñón, hígado, páncreas.
- > Pacientes con trasplante de precursores hematopoyéticos.
- > Pacientes con cáncer en tratamiento (radioterapia, quimioterapia o terapia hormonal).
- > Pacientes en diálisis (nemo o peritoneo).

» **Usuarios crónicos** desde los 12 años

- > Enfermedad pulmonar crónica.
- > Cardiopatías.
- > Cáncer en tratamiento.
- > Enfermedad neurológica.
- > Hipertensión arterial en tratamiento farmacológico.
- > Inmunodeficiencias.
- > Enfermedad renal crónica.
- > Enfermedad mental grave.
- > Enfermedad hepática crónica.
- > Obesidad.
- > Pacientes en diálisis.
- > Enfermedades metabólicas.



VACÚNATE con *Bivalente*

» Otros grupos priorizados, según lo definido por la autoridad

- › Personas con discapacidad severa y profunda (inscritos en registro nacional de discapacidad).
- › Cuidadores de pacientes con dependencia (ley preferente).
- › Población en centros cerrados: SENAME o en centros en convenio con esta institución y centros de atención de salud mental.
- › Funcionarios que desarrollan funciones críticas en la administración del Estado: de los 24 ministerios, poder judicial, poder legislativo, gobiernos regionales y municipalidades.
- › Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a la ciudadanía: FONASA, Isapre, IPS, AFP, Registro Civil, Chile Atiende, COMPIN, Banco Estado, Cajas de Compensación, SAG, Aeropuertos, Terminales de Buses, Puertos y funcionarios de Seremis y Servicios de Salud.
- › Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a público en farmacias comunitarias (comunales y privadas).
- › Personal de laboratorio (universitarios y privados).
- › Personal de fuerzas de orden y seguridad, FFAA.



VACÚNATE con *Bivalente*

» Otros grupos priorizados, según lo definido por la autoridad

- > Personal que desarrolla funciones en SENAPRED (ex ONEMI), CONAF y Bomberos.
- > Parvularias y personas que ejerce funciones en sala cuna y jardines infantiles.
- > Profesores y personas que ejercen funciones en establecimientos de educación preescolar, básica y media.
- > Personal de gendarmería y personas privadas de libertad.
- > Personas que desarrollan funciones consideradas esenciales en empresas de servicios básicos: electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, generación de energía, distribuidores de combustibles, recolección de desechos domiciliarios, rellenos sanitarios, elaboración de químicos y productos farmacéuticos, funerarias y cementerios.
- > Personal que laboran en empresas de transporte: terrestre, aéreo y marítimo.
- > Personas que laboran en el transporte de productos críticos: alimentos, insumos clínicos y medicamentos.